



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 29 JUL. 2013

DECRETO N° 2513/13

**VISTOS:**

El Certificado del Secretario Municipal de fecha 18 de julio de 2013; la Sesión Ordinaria N° 912, de fecha 10 de julio de 2013, del Concejo Comunal; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 12 de julio de 2013 sobre inscripción vigente en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 12 de julio de 2013 sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 12 de julio de 2013, sobre la representación judicial y extrajudicial del Club de Adultos Mayores Corazones Unidos; la solicitud presentada por la organización interesada con fecha 11 de junio de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2029/13, de fecha 10 de junio de 2013; el convenio suscrito entre la Municipalidad de La Serena y el Club del Adulto Mayor Corazones Unidos con fecha 29 de mayo de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 1856/13, de fecha 27 de mayo de 2013; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la organización interesada ha solicitado ampliar el objeto de la subvención otorgada por cuanto además de los materiales a adquirir se requiere la compra de servicios y manteles, bienes necesarios para el cumplimiento de sus actividades.
- 2.- Que si bien en el objeto de la subvención se ha incorporado la expresión “etcétera”, no se sobreentiende que ella pueda destinarse a la compra de cubiertos y manteles.

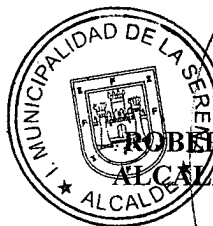
**DECRETO:**

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 1856/13, de fecha 27 de mayo de 2013, en la parte correspondiente a la organización signada con el N° 1, “Club de Adultos Mayores Corazones Unidos”, rol único tributario N° 75.650.800-8, en el sentido de incorporar dentro del motivo u objeto de la subvención “la adquisición de servicios y manteles”.
- 2.- **SUSCRÍBASE** un nuevo convenio con la organización, complementando aquel suscrito con fecha 29 de mayo de 2013, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2029/13, de fecha 10 de junio de 2013.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** a la representante de la organización, doña Walda Araya Torres, personalmente o por cara certificada.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club de Adultos Mayores Corazones Unidos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MBR/VRS